

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente n°398.425/86 del registro de la Subsecretaría de Administración (n° 1.727/86 del Departamento de Arquitectura), relacionado / con la ejecución de las obras de refacción del edificio / sede de los Juzgados Federales de Mar del Plata, calle Bo-
lívar 1052 de la citada localidad (Pcia.de Buenos Aires); y

Considerando:

Que por estas actuaciones se acompaña / -para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los refe-
ridos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el representante de esta Corte Suprema de Justicia de la Na-
ción.-

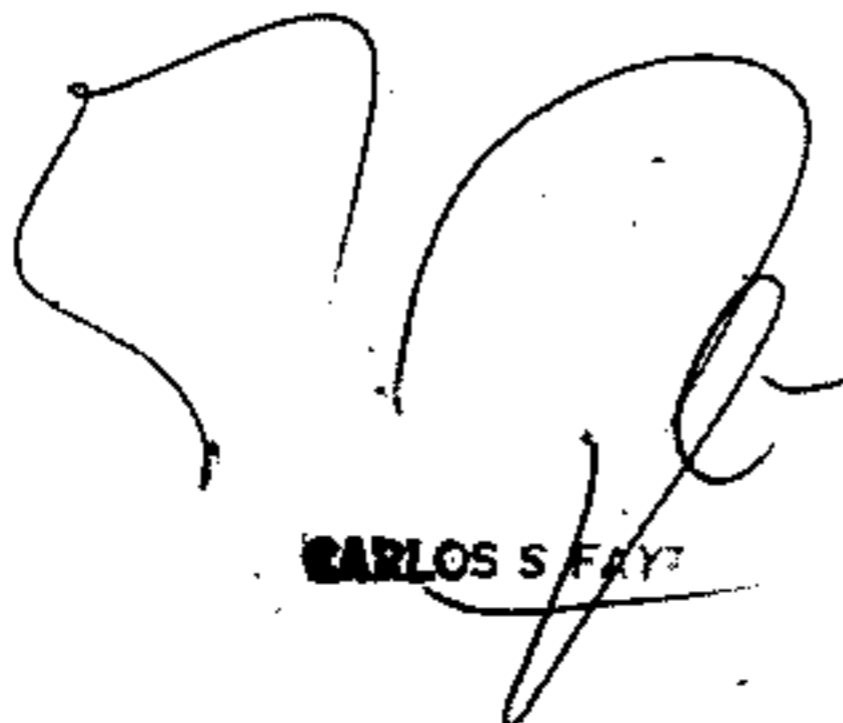
Por ello y teniendo en cuenta lo infor-
mado a fs.3 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia obrante a fs. 1 de las presen-
tes actuaciones, suscripta por el Ing.Civil, Marcelo J./ Solana en representación de la empresa "Raffo y Mazzieres S.A." y la Arquitecta Guillermina Inés Lysholm, por el De-
partamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2°) Regístrese y devuélvase al menciona-
do Departamento, a sus efectos, previa intervención del / Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



CARLOS S. FAYT